



Municipalidad de Simón Bolívar

RUC 80015840 - 7

INTENDENCIA

Avda. Francisco Cuenca - Tel.: 021-3386349 - Simón Bolívar - Paraguay
municipalidaddesimonbolivar@hotmail.com - WWW.municipalidadsimonbolivar.gov.py

RESOLUCION SCI N° 017 /2022.-

Simón Bolívar, 25 agosto de 2022.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL "MANUAL DE RIESGOS (VERSIÓN 2)" DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DE SIMÓN BOLÍVAR. -----

VISTO: La propuesta presentada por el Equipo Técnico del Mecip.-----

CONSIDERANDO: Que, la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10, art. 15, CAPÍTULO 3, De las Funciones Municipales, refiere a las Potestades de la Municipalidad: "...a. dictar y ejecutar ordenanzas, reglamentos y resoluciones..."-----

Que, la Resolución de la Contraloría General de la República N° 337/2016 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP 2015", en la parte resolutive establece: "...Art. 3° Impulsar la adopción efectiva de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015, por parte de las instituciones sujetas a sus supervisión, mediante actividades pertinentes con las instancias correspondientes, a los efectos de coordinar y armonizar las normas de carácter conceptual, metodológico, evaluación y mejora del Sistema de Control Interno de las instituciones públicas".-----

Que, el Art. 51 de la ley N°. 3966/2010 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente a) ejercer la representación legal de la municipal e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarla;-----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SIMON BOLIVAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE CONCEDE LA LEY;

RESUELVE:

Art. 1) APROBAR la actualización del MANUAL DE RIESGOS, Versión 2, del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de Simón Bolívar, conforme a lo establecido en el anexo de la presente Resolución.-----

Art. 2) Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.-----



Richard Chamorro
Secretario General



Juan Carlos Amarilla Martínez
Intendente Municipal



Municipalidad de Simón Bolívar

RUC 80015840 - 7

INTENDENCIA

Avda. Francisco Cuenca - Tel.: 021-3386349 - Simón Bolívar - Paraguay
municipalidaddesimonbolivar@hotmail.com - WWW.municipalidaddesimonbolivar.gov.py

MANUAL DE RIESGOS

El presente Manual de Riesgos, consiste en una guía para los servidores públicos de la Municipalidad, a los efectos de mitigar aquellas situaciones que pueden poner en peligro la efectividad de los Procesos.

Para ello, se establece en primer término el Análisis FODA de la Institución, además de la correlación de la Administración de Riesgos con los Objetivos Institucionales y los Procesos establecidos en el Mapa de Procesos.

1. ANÁLISIS FODA DE LA INSTITUCIÓN:

a) FORTALEZAS:

- Comisiones vecinales reconocidas y funcionando con el apoyo del gobierno municipal.
- Municipio en proceso de formación y con gran espíritu de colaboración con la sociedad civil.
- Consejo Local de Salud conformado y funcionando.
- Consejo Distrital de Educación conformado con enfoque de desarrollo acompañando los trabajos de micro planificación.
- El Municipio promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la autonomía del pueblo, para incrementar el bienestar. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Municipio.
- La educación siempre ha sido importante para el desarrollo, pero ha adquirido mayor relevancia en el mundo de hoy que vive profundas transformaciones, motivadas en parte por el vertiginoso avance de la ciencia y sus aplicaciones, así como por no menos acelerado desarrollo de los medios y las tecnologías de la información.
- La municipalidad da un soporte significativo a la educación, al deporte y la cultura mediante el uso de recursos y medios de la municipalidad para el logro de objetivos comunes.
- Mantenimiento de caminos vecinales con las maquinarias viales con apoyo de MOPC.
- Desarrollo del plan de apoyo para el cumplimiento de los planes administrativos.
- Gestión de proyectos productivos locales, para mejorar la situación de productores.
- Apoyo con técnica a productores mediante las acciones interinstitucionales entre la Municipalidad y el MAG
- La formulación de política de ordenamiento territorial urbana, en respeto al medio ambiente.

b) DEBILIDADES

- Falta de solución a las personas en situación de pobreza extrema y no se cuenta con recursos para asistir adecuadamente.
- Migración de personas de escasos recursos sin la posibilidad de brindar un trabajo digno acorde con las capacidades que traen los mismos de su lugar de origen.
- Familias con viviendas precarias y no se incorporan las familias de real necesidad dentro del programa del gobierno central.





Municipalidad de Simón Bolívar

RUC 80015840 - 7

INTENDENCIA

Avda. Francisco Cuenca - Tel.: 021-3386349 - Simón Bolívar - Paraguay
municipalidaddesimonbolivar@hotmail.com - WWW.municipalidadsimonbolivar.gov.py

- Falta de iluminación de las áreas urbanas y rurales, de acuerdo al plan de avance de las urbanizaciones.
- Inexistencia de escuelas de formaciones técnicas, superiores o universitarias.
- Falta de consolidación del catastro del impuesto inmobiliario.
- Dificultad en el control efectivo para la inspección de negocios en pago de las obligaciones del Patente Comercial.
- Inexistencia de la Dirección de Inspectoría para control efectivo de la Municipalidad.
- Falta de mantenimiento y reparación de caminos y accesos vecinales para la rápida circulación de bienes y servicios.
- No se tiene con plan de tratamiento de desechos cloacales.
- No se cuenta con plan de tratamiento de residuos sólidos y líquidos en el vertedero municipal
- Falta de respuesta a las demandas de agua potable para consumo humano.

c) OPORTUNIDADES

- Pleno acompañamiento con la asistencia para adultos mayores ante el Ministerio de Hacienda, Dirección de Pensiones no contributivas.
- Gestiones de firma de cooperación interinstitucional con las secretarías del estado para el apoyo de los programas de interés común en beneficio de la Municipalidad.
- Aprovechamiento de las inversiones privadas de la actividad comercial en la zona mediante la apertura y fortalecimiento de nuevos negocios y más recursos para el municipio a través de las patentes comerciales.
- Plan de mejora del proyecto de buenas prácticas y gestión municipal.
- Acompañamiento a los proyectos de reforestación impulsados por empresas privadas del distrito para la recuperación de bosques nativos.
- Fortalecimiento de las oportunidades turísticas del distrito.
- Incorporar dentro de la agenda educativa para el desarrollo de la educación ambiental.

d) AMENAZAS

- Las inclemencias climáticas impiden la rápida salida de bienes y servicios del distrito
- La pobreza en el grado de extrema, dificulta el rápido progreso.
- Aumento de la inseguridad en el distrito.
- Aumento de la violencia familiar.
- Dificultad de regularización de las empresas comerciales a que pagan sus patentes municipales.
- Falta del desarrollo de la política protección para el seguro social y seguro agrícola.
- No se cuentan intermediarios financieros.
- El sistema productivo con poca tecnología del pequeño productor.
- Las inclemencias del tiempo impiden el rápido acceso a otros centros de bienes y servicios.



P. Richard Chamorro
Secretario General
Municipalidad de Simón Bolívar



Carlos Amarilla
Intendente Municipal



Municipalidad de Simón Bolívar

RUC 80015840 - 7

INTENDENCIA

Avda. Francisco Cuenca - Tel.: 021-3386349 - Simón Bolívar - Paraguay
municipalidaddesimonbolivar@hotmail.com - WWW.municipalidadsimonbolivar.gov.py

2. RELACIÓN CON OBJETIVOS Y PROCESOS INSTITUCIONALES:

La relación de los Riesgos establecidos en el siguiente punto, tienen relación con los siguientes Objetivos Institucionales:

a) **MACROPROCESO:** ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PROCESO: ORDENAMIENTO DE TRÁNSITO.

OBJETIVO: Actualizar los registros municipales en materia de cantidad de vehículos en el distrito conjuntamente con la OPACI.

b) **MACROPROCESO:** ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PROCESO: DELIMITACIÓN TERRITORIAL.

OBJETIVO: Fortalecer y mantener los límites naturales de la Ciudad de Simón Bolívar.

c) **MACROPROCESO:** GESTIÓN DE OBRAS.

PROCESO: GESTIÓN DE OBRAS COMUNITARIAS.

OBJETIVO: Construir obras de infraestructuras públicas para mejoras en la comunidad.

3. ESTABLECIMIENTO DE RIESGOS:

PRODUCTO	RIESGOS	AGENTE GENERADOR	POSIBLE EFECTO	OPERACIÓN ANTE RIESGO	MEDIO DE CONTROL	RESPONSABLE DE CONTROL
1. EMISIÓN DE REGISTRO DE CONDUCIR	1. FALLA EN SISTEMA INFORMÁTICO	OPACI	Imposibilidad de procesamiento del Carnet de Registro de Conducir.	Emitir Constancia por el cual haga constar la dificultad y que se mencione que el Registro de Conducir con Falta de Actualización por parte de OPACI, se encuentra en proceso y con una validez de 10 días.	Constancia de Registro en Proceso con falta de actualización.	Jefe Departamento de Tránsito


 RICHARD CHAMORRO
 Secretario General
 Municipalidad de Simón Bolívar


 JUAN CARLOS AMARILLA
 Intendente Municipal



Municipalidad de Simón Bolívar

RUC 80015840 - 7

INTENDENCIA

Avda. Francisco Cuenca - Tel.: 021-3386349 - Simón Bolívar - Paraguay
municipalidaddesimonbolivar@hotmail.com - WWW.municipalidadsimonbolivar.gov.py

	<p>DEMORA en la expedición del Certificado de Conducir (Escuela de Conducir).</p>	<p>Escuela de Conducir</p>	<p>Retardo en la expedición del Registro de Conducir en la Categoría B Superior.</p>	<p>Emitir Constancia por el cual haga constar la dificultad y que se mencione que el Registro de Conducir Categoría B Superior es por Falta de Actualización por parte de OPACI, se encuentra en proceso y con una validez de 5 días.</p>	<p>Constancia de Registro en Proceso con falta de actualización. Jefe Departamento de Tránsito</p>
<p>1. ADJUDICACIÓN EN VENTA DE INMUEBLE ARRENDADO</p>	<p>INEXISTENCIA de Resolución de Arrendamiento.</p>	<p>Arrendatario</p>	<p>Imposibilidad de adquirir el inmueble arrendado.</p>	<p>Realizar la gestión para obtener la Resolución de Arrendamiento, para lo cual tiene que presentar todos los requisitos pertinentes.</p>	<p>Solicitud mediante Nota en Mesa de Entrada. Junta Municipal - Departamento de Catastro</p>
	<p>SUPERPOSICIÓN de Resoluciones ante un mismo lote.</p>	<p>Gestiones anteriores de la Municipalidad</p>	<p>La imposibilidad de determinar el arrendatario o oficial de un determinado lote.</p>	<p>Evaluar la antigüedad de la Resolución para determinar al arrendatario real.</p>	<p>Resolución Junta Municipal Junta Municipal</p>
<p>1. EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES</p>	<p>CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p>Factores Externos (naturaleza)</p>	<p>Imposibilidad de continuación de obras durante días de lluvias.</p>	<p>Reprogramar los días de trabajo y ejecución de obras durante días de lluvia con la Retroexcavadora.</p>	<p>Orden de Trabajo Jefe de Obras - Intendente</p>
	<p>INSUFICIENCIA de documentaciones para ejecutar la obra.</p>	<p>Comisión Solicitante</p>	<p>Posposición de inicio de ejecución de obras</p>	<p>Remitir los requisitos a la comisión con insuficiencia documental y adelantar la ejecución de otras obras, cuya comisión se encuentra en regla.</p>	<p>Requisitos para solicitud de obra Administrador</p>



C.P. Richard Chamorro
Secretario General
Municipalidad de Simón Bolívar



Carlos Amarilla
Intendente Municipal



Municipalidad de Simón Bolívar
RUC 80015840 - 7

INTENDENCIA

Avda. Francisco Cuenco - Tel.: 021-3386349 - Simón Bolívar - Paraguay
municipalidaddesimonbolivar@hotmail.com - WWW.municipalidadsimonbolivar.gov.py

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - MUNICIPALIDAD DE SIMÓN BOLÍVAR

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVOS INSTITUC.	PROCESO	RIESGO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		VALORACIÓN DE RIESGO		EVALUACIÓN	MEDIDA DE RESPUESTA ANTE EL RIESGO
				AGENTE GENERADOR	EFEECTO	PROBABILIDAD	IMPACTO		
1. Fin de la pobreza	1.1 Asistir a la comunidad con miras al desarrollo social.	GESTIÓN DE ASISTENCIA COMUNITARIA	INEFICIENCIA en la administración de los recursos transferidos.	Persona o grupo beneficiario del aporte.	Imposibilidad del cumplimiento óptimo de los objetivos propuestos con la asistencia.	Baja	Grave	Moderado	PREVENIR
			ESCASA cantidad de interesados.	Padres de familia / Comunidad	Población con poca formación cultural o artística.	Alta	Leve	Tolerable	PROTEGER
2. Salud y Bienestar	2.1 Asistir a la comunidad en materia de educación, cultura y deporte.	FOMENTO CULTURAL FOMENTO DEPORTIVO	INEFICIENCIA en la administración de los recursos transferidos.	Administrador del Club o agrupación deportiva beneficiada.	Imposibilidad del cumplimiento óptimo de los objetivos propuestos para con el Club o agrupación deportiva.	Baja	Grave	Moderado	PREVENIR



Richard Chamorro
Secretaría General
Municipalidad de Simón Bolívar



Juan Carlos Amarilla
Intendente Municipal



Municipalidad de Simón Bolívar
RUC 80015840 - 7

INTENDENCIA

Avda. Francisco Cuenco - Tel.: 021-3386349 - Simón Bolívar - Paraguay
municipalidaddesimonbolivar@hotmail.com - WWW.municipalidaddesimonbolivar.gov.py

2.2 Asistir a la comunidad en materia de salud.	GESTIÓN DE ASISTENCIA EN SALUD	INEFICIENCIA en la administración de los recursos transferidos.	Administrador del Centro Hospitalario.	Imposibilidad de asistencia óptima en salud.	Baja	Grave	Inaceptable	EVITAR
3. Trabajo decente y crecimiento económico	APOYO A COMITÉS	INEFICIENCIA en la administración de los recursos transferidos.	Administrador del Comité beneficiado	Imposibilidad del cumplimiento óptimo de los objetivos propuestos en el Comité.	Baja	Grave	Moderado	PREVENIR
4. Industria, innovación e infraestructura.	GESTIÓN DE OBRAS COMUNITARIAS	CAMBIO CLIMÁTICO	Factores Externos (naturaleza)	Imposibilidad de continuación de obras durante días con clima inestable.	Alta	Moderado	Tolerable	PROTEGER



C. Richard Chamorro
Secretario General
Municipalidad de Simón Bolívar



Man Carlos Amarilla
Intendente Municipal



Municipalidad de Simón Bolívar
RUC 80015840 - 7

INTENDENCIA

Avdo. Francisco Cuenco - Tel.: 021-3386349 - Simón Bolívar - Paraguay
municipalidaddesimonbolivar@hotmail.com - WWW.municipalidaddesimonbolivar.gov.py

5. Ciudades y comunidades sostenibles	5.1 Planificar el ordenamiento urbano y territorial.	DELIMITACIÓN TERRITORIAL	FALTA de inscripción final en Registros del Inmueble objeto de trámite ante la Municipalidad	Contribuyente	La imposibilidad de continuar con los trámites de transferencia, debido a que no se encuentra el Título Inscripto.	Baja	Grave	Moderado	PREVENIR
	5.2 Regular el servicio de transporte público y de tránsito.	ORDENAMIENTO DE TRANSITO	FALLA EN SISTEMA INFORMÁTICO	OPACI	Imposibilidad de procesamiento del Carnet de Registro de Conducir.	Baja	Moderado	Tolerable	PROTEGER
6. Acción por el clima	6.1 Velar por el cuidado del medio ambiente.	GESTIÓN DE SALUBRIDAD	INEFICIENCIA en la limpieza y recolección de basuras en espacios públicos.	Servidores públicos del Municipio.	Acumulación de basuras en espacios públicos y daño ambiental.	Media	Moderado	Tolerable	PROTEGER
		GESTIÓN AMBIENTAL	DAÑO al medio ambiente.	Pobladores del distrito.	Medio ambiente deteriorado.	Media	Grave	Moderado	PREVENIR



SECRETARÍA G.P. Richard Chamorro
Secretario General
Municipalidad de Simón Bolívar



Intendente Municipal
Juan Carlos Amarilla



Municipalidad de Simón Bolívar
RUC 80015840 - 7

INTENDENCIA

Avda. Francisco Cuenco - Tel.: 021-3386349 - Simón Bolívar - Paraguay
municipalidaddesimonbolivar@hotmail.com - WWW.municipalidaddesimonbolivar.gov.py

7. Alianzas para lograr los objetivos	ASISTENCIA A ADULTOS MAYORES	DEMORA en los trámites de inscripción.	Servidores públicos del Municipio.	Tardanza en el otorgamiento de la Pensión al adulto mayor.	Media	Moderado	Tolerable	PROTEGER
	GESTIÓN DE MEDIACIÓN	INEFICIENCIA en la mediación o asistencia al menor.	Servidores públicos del Municipio.	Derechos vulnerados del menor sin la solución óptima.	Baja	Grave	Moderado	PREVENIR



C.P. Richard Chamorro
Secretario General
Municipalidad de Simón Bolívar



Juan Carlos Amarilla
Intendente Municipal